

Bea Visión

Óptica

SEGURO BEAVISIÓN ÓPTICA

Para hacer valer su seguro es imprescindible presentar el ticket o factura de compra.

❖ **SEGURO DE LA MONTURA:**

Duración 365 días naturales a partir de la fecha de la 1ª factura. BeaVisión reparará o sustituirá la montura de sus gafas graduadas. La primera sustitución ó reparación será totalmente gratuita, para el resto de los posibles cambios ó reparaciones el cliente abonará el 25% de la tarifa en vigor.

BeaVisión se reserva el derecho a decidir la posible sustitución de sus gafas cuando la rotura o el deterioro sea motivo por mal uso.

❖ **SEGURO DE LENTES POR ROTURA:**

Duración de 180 días naturales a partir de la fecha de la 1º factura. BeaVisión reparará o sustituirá sus lentes dañadas por otras de similares características previo pago del 50% del precio de tarifa en vigor a la fecha de reposición.

❖ **SEGURO DE REPOSICIÓN POR CAMBIO DE GRADUACIÓN:**

Duración de 365 días naturales a partir de la fecha de la 1º factura. BeaVisión sustituirá sus lentes cuando cambie la graduación por otras de similares características previo pago del 50% del precio de tarifa en vigor a la fecha de reposición.

❖ **GARANTÍA EUROPEA DEL PRODUCTO:**

Todo artículo adquirido dentro de la Unión Europea está garantizado durante 2 años por defecto de fabricación. Para determinar la validez de esta garantía de fabricación BeaVisión actúa como intermediario y facilita su tramitación ante el fabricante. Siendo este último quien determina la validez de dicha garantía.